***Circular* N° 3/2016**
Secretaría Académica

REF.: HOMOLOGACIONES CURSO INGRESO 2017.

Se otorgarán **equivalencias totales o parciales** por espacio.

1. **Espacio *Taller de Lectura y Escritura.***
   Tener aprobado:
   - El Curso Propedéutico (dictado desde 2007 hasta 2009) o el Curso de Ingreso (2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016) dictados por la FHAyCS.
   - Cursos o Seminarios de Ingreso en Universidades Públicas que contengan espacios análogos u homólogos.
   - Un mínimo de cinco (5) materias aprobadas de carreras que se dicten en la FHAyCS.
   - Un mínimo de cinco (5) materias aprobadas de carreras afines o similares que se dicten en instituciones de Educación Superior Provinciales o Nacionales Públicas.

2. **Espacio *Universidad Pública y Derechos Humanos.***
   Tener aprobado:
   - El Curso Propedéutico (dictado desde 2007 hasta 2009) o el Curso de Ingreso (2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016) dictados por la FHAyCS.
   - Cursos o Seminarios de Ingreso en Universidades Públicas que contengan espacios análogos u homólogos.
   - Un mínimo de cinco (5) materias aprobadas de carreras que se dicten en la FHAyCS.
   - Un mínimo de cinco (5) materias aprobadas de carreras, afines o similares que se dicten en otras instituciones de Educación Superior Públicas Provinciales o Nacionales.

3. **Espacio *Aproximación al campo del objeto de estudio.***
   Tener aprobadas:
   - Las materias de primer año correspondientes al campo disciplinar de los planes de estudio de carreras afines al campo disciplinar de la carrera elegida, que se dicten en la FHAyCS.
   - Las materias de primer año correspondientes al campo disciplinar de planes de estudio de carreras afines al campo disciplinar de la carrera elegida, que se dicten en otras instituciones de Educación Superior Públicas Provinciales o Nacionales.

Para *Lenguas Extranjeras*.

El Coordinador del Módulo específico y la Coordinadora del Curso de Ingreso 2017, realizarán las homologaciones del módulo específico, de acuerdo con los antecedentes presentados por el/la aspirante.

Toda situación no encuadrada en los puntos anteriores será analizada por el Equipo de coordinación del Curso de Ingreso 2017, a fin de emitir el dictamen correspondiente.

TRÁMITE DE HOMOLOGACIÓN

- **Ingresantes que NO registran historia académica en la FHAyCS.**
Deben presentar *nota* dirigida a la Secretaria Académica acompañada con la documentación correspondiente y, si amerita, el Plan de Estudios.

- **Los Ingresantes que REGISTREN historia académica en la FHAyCS**.
Deberán presentar *nota* para la homologación de los espacios que ya tengan acreditados. Si bien, es un trámite que se realiza de manera automática por sistema, la nota actúa como respaldo de trámite realizado.

TRAYECTO OPERATIVO DEL TRÁMITE DE HOMOLOGACIÓN

1. MESA DE ENTRADAS

Recepciona la nota dirigida del postulante y la remite a Secretaría Académica. Recordar mantener una copia de recibido para el seguimiento del trámite.

2. SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretaria Académica autoriza o no, y remite a la Dirección Alumnado.

3. ALUMNADO

Ingresa la información al legajo del estudiante y al Sistema Informático SIU-Guaraní. Notifica vía correo electrónico al interesado -tanto en el caso de respuesta positiva como negativa-, e informa por la misma vía, al Equipo coordinador del Curso de Ingreso 2017.

Paraná, 30 de noviembre de 2016.

PERIODO SOLICITUD
Desde 06 hasta 20 de febrero/2017